

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 15/2019

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 02

08/07/2019

CONSULTAS II

Pregunta 2)

Los sistemas de intrusión y detección de incendio en el edificio existente, ¿son existentes?

Respuesta 2)

Los trazados indicados en planos son a construir si no se especifica lo contrario. Ver Planos y "MEMORIA_PARTICULAR_-_INSTALACION_ELECTRICA". Para más información de instalaciones existentes referirse a :
"Informe_de_Relevamiento_Liceo_24_-_Montevideo-_INST.ELECTRICA".

Pregunta 3)

El proyecto actual no cumple con la normativa vigente de DNB (2018). Debería haber detección de incendio al 100%, es decir, en todas las aulas, y algunas más jaladoras. ¿Cómo hacemos?

Respuesta 3)

Ver respuesta a Consulta N°1 (Comunicado 01).

Pregunta 4)

¿Las canalizaciones del edificio nuevo son embutidas?

Respuesta 4)

Ver "MEMORIA_PARTICULAR_-_INSTALACION_ELECTRICA".